



Mapa de riesgos de corrupción					
Descripción / Causa	Riesgo	Proceso / Responsable	Control / Actividad	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas / Observaciones
Código de Ética y Conducta					
Falta de ética, desconocimiento de los procedimientos internos conforme al manual de contratación y procedimientos de compras e Incumplimiento del Código de Ética y conducta empresarial	Los empleados de Vecol tramitan contrataciones con los proveedores sin tener en cuenta los procedimientos internos y solicitan la legalización del pago a los proveedores, presentando el riesgo de adjudicar compras de bienes o servicios a proveedores que no cumplen con lo establecido en los procedimientos de compras y el Manual de Contratación, debido a falta de ética, incumplimiento del Código de Ética y conducta empresarial, generando como consecuencia detrimento patrimonial, pérdida de dinero, sanciones por parte de los entes de control.	Compras y Suministros	Cada año el Oficial de cumplimiento con acompañamiento de la Auditoría Interna realizan una capacitación a todos los colaboradores en el Código de Ética y Conducta con el fin de dar a conocer todos lineamientos que rigen el comportamiento de los funcionarios de Vecol, normatividad aplicable, valores y principios corporativos, es de obligatorio cumplimiento la asistencia y conocimiento del Código. Se registra la asistencia de la capacitación en el FVC-PL1-478	El control opera Satisfactoriamente	Se realizó una muestra de colaboradores que ingresaron a la Compañía para el año 2023 verificando la aceptación y entendimiento del código de conducta y ética empresarial obteniendo un 100% de resultado satisfactorio.
Mal conocimiento de documentación y desconocimiento de políticas de la empresa	Inadecuado manejo de la de información confidencial.	Talento Humano	En el proceso de Inducción a Vecol se le hace entrega del código de conducta y ética empresarial en este, se encuentran el numeral 8 principios, valores y deberes éticos rectores en el numeral d, hace énfasis al manejo de la información este Código es para su lectura y aceptación.		
Favorecimiento propio o de terceros. Intención de afectación a procesos, a personas o a la compañía. Presión indebida por parte de un superior o una persona de otra área para la alteración de datos.	Se presenta el riesgo alteración de los resultados o datos analíticos, debido a presión indebida por parte de un superior o una persona de otra área para la alteración de datos, favorecimiento propio o de terceros, intención de afectación a procesos, a personas o a la compañía, generando como consecuencia afectación a la credibilidad interna y externa, procesos administrativos y legales.	Control Biológico	Todo el personal del área debe firmar el compromiso de cumplimiento en Recursos Humanos, este manual se firma cada vez que ingresa un miembro nuevo al equipo de trabajo o cuando se realizan actualizaciones por parte del área de Recursos Humanos. Si se presentan desviaciones el jefe de la sección comunica la área de recursos humanos para tomar las medidas pertinentes. Evidencia: Documento de Compromiso de Cumplimiento del Manual de Ética con firma, Memorandos o correos electrónicos de comunicación a recursos humanos en caso de desviaciones.		
Conflicto de Interés					
Desconocimiento de la tecnología involucrada y de los recursos necesarios para el éxito de la transferencia	Selección inadecuada de proveedores para transferencia tecnológica para favorecer intereses privados.	Investigación y Desarrollo	Cada año la Secretaría General solicita a todos los colaboradores diligenciar la evaluación de conflictos de interés con el fin de verificar aquellos colaboradores que tienen relación o vínculo con proveedores, clientes, contratistas generando un posible riesgos a la compañía, en caso que se detecte una relación se debe aplicar el procedimiento según lo indique el Código de Ética y Conducta de VECOL S.A, las evaluaciones quedan registradas en la GSuite de la empresa.	El Control opera Parcialmente	Se evidenció el diligenciamiento del formato de conflicto de interés para el 95% de los colaboradores activos al 30 de abril de 2023. En el comité de Ética se reportaron y se evaluaron las respuestas de los posibles conflictos de interés para tomar las medidas necesarias en los casos que llegaran a aplicar.
El líder del proyecto y stakeholders deberán revisar si en el desarrollo del proyecto pueden tener conflicto de intereses y/o si existe la posibilidad de escoger un proveedor para el desarrollo de alguna actividad que no sea idóneo.	Cohecho en la contratación de proveedores y consultores.	Investigación y Desarrollo			
Contratación para beneficio personal o pecuniario y omisión de información.	Se presenta el riesgo contratar agencias de investigación de mercados que impliquen un conflicto de intereses, debido a contratación para beneficio personal o pecuniario, omisión de información, generando como consecuencia que se entregue el resultado de forma incompleta o parcial, que el proveedor no cumpla con las especificaciones requeridas para la entrega del servicio, que el proveedor incumpla.	Comercial y Mercadeo			
Beneficio propio o beneficio pecuniario y/o por acción o omisión de información.	Conflicto de intereses al momento de elegir un proveedor.	Comercial y Mercadeo			
Por solicitud de un cargo directivo se omite el procedimiento para selección de contratistas. Falta de ética profesional en el empleado que realiza la selección del contratista. Inobservancia del Código de Ética. e Incumplimiento de principios del Manual de Contratación.	Favorecer a un proveedor en la selección de contratos con el fin de obtener un provecho propio o para este tercero.	Secretaría General			
Falta de ética profesional en el empleado que realiza la selección del contratista y quien elabora el contrato. Inobservancia del Manual de Ética y/o por solicitud de un cargo directivo se omite el procedimiento para selección de contratistas.	Ofrecer o recibir dadas por parte de un servidor público extranjero, con el fin de que la empresa salga favorecida en un negocio internacional	Secretaría General			



Mapa de riesgos de corrupción					
Descripción / Causa	Riesgo	Proceso / Responsable	Control / Actividad	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas / Observaciones
Contratación - Consultas en Listas restrictivas					
Favorecimiento en la adjudicación de contratos a terceros. Omitir la evaluación de 3 diferentes empresas consultoras de acuerdo a un análisis de criterios técnicos y jurídicos. Falta de ética profesional.	Se presenta el riesgo recibir una dádiva o beneficio para seleccionar y contratar la empresa consultora para ejecución de los diferentes proyectos que lidera el área, debido a favorecimiento en la adjudicación de contratos a terceros, omitir la evaluación de 3 diferentes empresas consultoras de acuerdo a un análisis de criterios técnicos y jurídicos, falta de ética profesional, generando como consecuencia mala calidad en la ejecución de las actividades del proyecto, inconformismo en los líderes de procesos debido a la baja calidad en la entrega de resultados, sanciones disciplinarias y administrativas, afectación en el proyecto de migración de ERP debido a la mala calidad de los entregables.	Planeación	Cada vez que se solicite la elaboración de un contrato el profesional jurídico realiza la consulta del contratista en la herramienta multiburo para verificar si este se encuentra inscrito en listas restrictivas, PEP y si se encuentra reportado en la Contaduría o tiene demandas en contra o antecedentes en Procuraduría y Contraloría; si se llegase a presentar una desviación no se elabora el contrato y se le comunica al solicitante para que inicie nuevamente el proceso para la búsqueda de un nuevo contratista. El reporte de la validación en la herramienta, se archiva en la carpeta de drive del contratista.	El control opera Satisfactoriamente	Se evidenció que para la totalidad de los contratos seleccionados se da cumplimiento con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de la Compañía, en lo correspondiente a la verificación de listas restrictivas en la Herramienta Multiburo para los terceros en la relación contractual.
Por solicitud de un cargo directivo se omita el procedimiento para selección de contratistas. Falta de ética profesional en el empleado que realiza la selección del contratista. Inobservancia del Código de Ética e Incumplimiento de principios del Manual de Contratación.	Favorecer a un proveedor en la selección de contratos con el fin de obtener un provecho propio o para este tercero.	Secretaría General			
Falta de ética y/o desconocimiento de los procedimientos internos conforme al manual de contratación y procedimientos de compras. Incumplimiento del Código de Ética y conducta empresarial	Los empleados de Vecol tramitan contrataciones con los proveedores sin tener en cuenta los procedimientos internos y solicitan la legalización del pago a los proveedores, presentando el riesgo de adjudicar compras de bienes o servicios a proveedores que no cumplen con lo establecido en los procedimientos de compras y el Manual de Contratación, debido a falta de ética, incumplimiento del Código de Ética y conducta empresarial, generando como consecuencia detrimento patrimonial, pérdida de dinero, sanciones por parte de los entes de control.	Compras y Suministros			
Desconocimiento de la tecnología involucrada y de los recursos necesarios para el éxito de la transferencia	Selección inadecuada de proveedores para transferencia tecnológica para favorecer intereses privados.	Investigación y Desarrollo			
Manual de Contratación - Gestión de Contratos					
Lograr obtener la aprobación de trámites fuera de la normativa. No contar con la totalidad de los requisitos regulatorios exigidos por el ente regulador. No contar con la suficiente experiencia técnica para desarrollar trámites ante el ente regulador. Influir en la modificación de la normativa para beneficiar algún proceso en particular. Dar cumplimiento al contrato dentro de los plazos establecidos.	Se presenta el riesgo intento de soborno a un ente regulador, por parte de un contratista, proveedor, representante de Vecol en el exterior como distribuidores, Representante de despacho de abogados, gestores o regentes regulatorios y/o cualquier persona natural o jurídica tercerizadas por Vecol S.A., que lleve a cabo actividades regulatorias mediante el ofrecimiento de servicios, dinero u otros objetos de valor con el fin de lograr respuestas más rápidas en la obtención de trámites o realizar los mismos fuera de lo que exige la normativa, debido a lograr obtener la aprobación de trámites fuera de la normativa, no contar con la totalidad de los requisitos regulatorios exigidos por el ente regulador, no contar con la suficiente experiencia técnica para desarrollar trámites ante el ente regulador, influir en la modificación de la normativa para beneficiar algún proceso en particular, dar cumplimiento al contrato dentro de los plazos establecidos, generando como consecuencia cancelación del registro del producto o de la empresa, penas sustitutivas, pena de cárcel, afectación de imagen y credibilidad de la empresa, sanciones legales o monetarias, amonestaciones, Demandas y denuncias por soborno y corrupción, posibilidad de pérdida del trámite obtenido.	Dirección Científico	La Dirección Científica debe revisar con la Secretaría General que los contratos existentes que son supervisados por esta área y los de otras áreas que involucren compartir información regulatoria confidencial y previamente los contratos que se soliciten bajo estas condiciones cuenten con una cláusula "Anticorrupción y Anti soborno" a través de la revisión documental de los contratos ya existentes y verificando los modelos de contratos nuevos antes de sus respectivas firmas. En el caso que no exista la cláusula, se debe solicitar al supervisor y la secretaria general la inclusión de la misma.	El control opera Satisfactoriamente	Se evidenció que para la totalidad de los contratos seleccionados se da cumplimiento con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de la Compañía.
Favorecimiento en la adjudicación de contratos a terceros. Omitir la evaluación de 3 diferentes empresas consultoras de acuerdo a un análisis de criterios técnicos y jurídicos. Falta de ética profesional.	Se presenta el riesgo recibir una dádiva o beneficio para seleccionar y contratar la empresa consultora para ejecución de los diferentes proyectos que lidera el área, debido a favorecimiento en la adjudicación de contratos a terceros, omitir la evaluación de 3 diferentes empresas consultoras de acuerdo a un análisis de criterios técnicos y jurídicos, falta de ética profesional, generando como consecuencia mala calidad en la ejecución de las actividades del proyecto, inconformismo en los líderes de procesos debido a la baja calidad en la entrega de resultados, sanciones disciplinarias y administrativas, afectación en el proyecto de migración de ERP debido a la mala calidad de los entregables.	Planeación	PRO-SG0-002 "Procedimiento para tramitación y elaboración de contratos" Quien solicita una elaboración de contrato debe incluir la justificación por la cual se solicita, la evaluación técnica y jurídica de mínimo dos proveedores, presentación de cotizaciones, debe realizar un análisis de la selección, evaluar mediante la herramienta Multiburo que la sociedad no tenga irregularidades anexando toda la información correspondiente con una solicitud de contrato al área jurídica, quienes evalúan la pertinencia de contratación		



Mapa de riesgos de corrupción					
Descripción / Causa	Riesgo	Proceso / Responsable	Control / Actividad	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas / Observaciones
Desconocimiento de la tecnología involucrada y de los recursos necesarios para el éxito de la transferencia	Selección inadecuada de proveedores para transferencia tecnológica para favorecer intereses privados.	Investigación y Desarrollo	El director de Logística realizarán el seguimiento de las disposiciones del Procedimiento General de Compras vigente. PRO-SUO-001 y 03 y del manual de contratación emitido por la Secretaría General cada 6 meses. Si encuentra desviaciones en costos deberá comenzar inmediatamente una investigación interna. Las contrataciones generadas por el área de Investigación y Desarrollo tienen como soporte los memorandos de solicitud de contratación o compra, con las cotizaciones y cuadros comparativos para la selección de la oferta, las cuales se presentan al comité de compras cuando aplique, y que son documentadas en las actas de dichos comités.	El control opera Satisfactoriamente	Se evidenció que para la totalidad de los contratos seleccionados se da cumplimiento con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de la Compañía.
Por solicitud de un cargo directivo se omite el procedimiento para selección de contratistas. Falta de ética profesional en el empleado que realiza la selección del contratista. Inobservancia del Código de Ética e Incumplimiento de principios del Manual de Contratación.	Favorecer a un proveedor en la selección de contratos con el fin de obtener un provecho propio o para este tercero.	Secretaría General	El área de Secretaría General, revisa la solicitud de elaboración del contrato, cada vez que se recibe el memorando, para verificar que se de cumplimiento estricto a lo establecido en el Manual de Contratación, en el evento de que se omite algún presupuesto o se evidencie alguna irregularidad en la selección del contratista, por medio de un correo electrónico se requiere al área responsables para que remita, aclare o competente lo pertinente, el soporte de la actividad se encuentra en los correos electrónicos y en la carpeta de archivo en Drive.		
El líder del proyecto y stakeholders deberán reflexionar si en el desarrollo del proyecto pueden tener conflicto de intereses. Existe la posibilidad de escoger un proveedor para el desarrollo de alguna actividad que no sea idóneo.	Cohecho en la contratación de proveedores y consultores.	Investigación y Desarrollo	El director de Logística realizarán el seguimiento de las disposiciones del Procedimiento General de Compras vigente. PRO-SUO-001 y 03 y del manual de contratación emitido por la Secretaría General cada 6 meses. Si encuentra desviaciones en costos deberá comenzar inmediatamente una investigación interna. Las contrataciones generadas por el área de Investigación y Desarrollo tienen como soporte los memorandos de solicitud de contratación o compra, con las cotizaciones y cuadros comparativos para la selección de la oferta, las cuales se presentan al comité de compras cuando aplique, y que son documentadas en las actas de dichos comités.		
Falta de ética.	Se presenta el riesgo recibir dadvivas o coimas por parte del proveedor para obtención de contratos, debido a falta de ética, generando como consecuencia afectación de imagen, falla en la prestación de los servicios al ser realizados por un proveedor no idóneo, proceso disciplinario.	Sección validaciones y estabildades	El jefe de validaciones cada vez que se requiera la contratación, lleva a cabo esta actividad cumpliendo lo establecido en el manual de contratación de la compañía para garantizar la transparencia del proceso. En caso de presentarse anomalías en el proceso el área Jurídica toma las acciones correspondientes. Los soportes correspondientes al cumplimiento reposan en la carpeta de cada contrato en el área Jurídica.		
Falta de ética profesional en el empleado que realiza la selección del contratista y quien elabora el contrato e inobservancia del Manual de Ética. Por solicitud de un cargo directivo se omite el procedimiento para selección de contratistas.	Ofrecer o recibir dadvivas por parte de un servidor público extranjero, con el fin de que la empresa salga favorecida en un negocio internacional.	Secretaría General	El área de Secretaría General, revisa la solicitud de elaboración del contrato, cada vez que se recibe el memorando, para verificar que se de cumplimiento estricto a lo establecido en el Manual de Contratación, en el evento de que se omite algún presupuesto o se evidencie alguna irregularidad en la selección del contratista, por medio de un correo electrónico se requiere al área responsables para que remita, aclare o competente lo pertinente, el soporte de la actividad se encuentra en los correos electrónicos y en la carpeta de archivo en Drive.		
Memorando de solicitud de elaboración de contrato y sus respectivos anexos.	Se presenta el riesgo manipulación en la Compra de bienes y servicios, debido a registro en la carpeta de jurídico donde reposan por empresa, el memorando de solicitud de elaboración de contrato y sus respectivos anexos, generando como consecuencia pérdida de recursos de la Compañía, sanciones administrativas y disciplinarias, detrimento patrimonial: la Empresa efectúe pagos sobre bienes y servicios que pueden no ser de la calidad esperada o que no cumplen requisitos.	Dirección de TI	El Director de T.I o el Jefe de Desarrollo y Nuevas Tecnologías en cada servicio contratado darán cumplimiento a los requisitos de contratación establecidos en el Manual de Contratación.		
Beneficio propio y seleccionar proveedores sin el cumplimiento total de requisitos. Incumplimiento a los procedimientos internos y falta de Ética y Conducta Empresarial.	Se presenta el riesgo de recibir dádivas o beneficios para la adjudicación de contratos, debido a seleccionar proveedores sin el cumplimiento total de requisitos, beneficio propio, falta de Ética y Conducta Empresarial, incumplimiento a los procedimientos internos, generando como consecuencia pérdida de recursos de la Compañía, sanciones administrativas y disciplinarias, detrimento patrimonial: la Empresa efectúe pagos sobre bienes y servicios que pueden no ser de la calidad esperada o que no cumplen requisitos.	Dirección de TI	El Director de T.I o el Jefe de Desarrollo y Nuevas Tecnologías en cada servicio contratado darán cumplimiento a los requisitos de contratación establecidos en el Manual de Contratación.		
Falta de seguimiento a la ejecución del contrato o prestación del servicio y falta de ética. Beneficio propio e incumplimiento a los procedimientos internos.	Se presenta el riesgo autorizar el pago de una factura sin recibir por completo el bien o servicio, debido a beneficio propio, falta de ética, incumplimiento a los procedimientos internos, falta de seguimiento a la ejecución del contrato o prestación del servicio, generando como consecuencia detrimento patrimonial: la Empresa efectúe pagos sobre bienes y servicios no recibidos en su totalidad, pérdida de confianza en el manejo y seguimiento de servicios y contratos en el Departamento	Dirección de TI	El Director de T.I o el Jefe de Desarrollo y Nuevas Tecnologías efectuarán la Revisión y verificación que cada servicio contratado, se haya recibido cada vez que se contrate y dejarán constancia que se está de acuerdo a lo convenido en el contrato u orden de servicio al finalizar su ejecución, si no se cuenta con esto, se remitirán al acta de finalización u orden (acta) de entrega de los bienes o servicios.		
Beneficios económicos y no cumplir con el procedimiento. Beneficios Pecuniarios y que no exista unas especificaciones iniciales únicas para todos los oferentes.	Selección de proveedores para bienes o servicios.	Planeación - Bioseguridad	El área de Secretaría General, revisa la solicitud de elaboración del contrato, cada vez que se recibe el memorando, para verificar que se de cumplimiento estricto a lo establecido en el Manual de Contratación, en el evento de que se omite algún presupuesto o se evidencie alguna irregularidad en la selección del contratista, por medio de un correo electrónico se requiere al área responsables para que remita, aclare o competente lo pertinente, el soporte de la actividad se encuentra en los correos electrónicos y en la carpeta de archivo en Drive.		
Falla humana y falta de profesionalismo. No aplicación de los valores corporativos.	Procesos de selección de proveedores no objetivos que afectan los entregables en alcance, tiempo y costo de los proyectos.	Operaciones	Los profesionales de mantenimiento y sistemas de apoyo crítico deben aplicar el manual de contratación y el manual de ética y valores de la compañía siempre que se realicen procesos de contratación de bienes y servicios con el fin de evitar problemas legales. En caso de presentarse desviaciones se deben reportar los casos a la secretaría general para iniciar las acciones disciplinarias correspondientes.		



Mapa de riesgos de corrupción					
Descripción / Causa	Riesgo	Proceso / Responsable	Control / Actividad	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas / Observaciones
Supervisión de Contratos					
Favorecimiento en la adjudicación de contratos a terceros. Omitir la evaluación de 3 diferentes empresas consultoras de acuerdo a un análisis de criterios técnicos y jurídicos. Falta de ética profesional.	Recibir una dádiva o beneficio para seleccionar y contratar la empresa consultora para ejecución de los diferentes proyectos que lidera el área.	Planeación	Mensualmente todas las personas que sean designadas como supervisor de contrato, deben entregar a Secretaría General un informe de seguimiento a las actividades que se ejecutan dentro del contrato, en caso de presentarse desviaciones, deberán ser informadas al área Jurídica para revisión de cláusulas de cumplimiento, calidad o las que apliquen, la evidencia queda anexa al contrato y de manera periódica Secretaria General revisa el cumplimiento a la supervisión.	El control opera Satisfactoriamente	Se evidenció que las supervisiones para algunos contratos se realizaron de manera extemporánea por actualizaciones que se estaban realizando en la herramienta, sin embargo en la revisión documental se observaron los soportes de los seguimientos para la muestra seleccionada.
Intereses particulares.	Selección equivocada de proveedores para favorecimiento a terceros.	Investigación y Desarrollo			
Otención de beneficios personales económicos o para un tercero. Desacato por parte de los funcionarios de las políticas y procedimientos de administración de contratación de servicios. No aplicación de manual de ética y conducta de VECOL S.A.	Manipulación indebida de cotizaciones de servicios y de la información documental de parámetros ambientales de la compañía.	Gestión Ambiental			
Beneficios económicos. No cumplir con el Procedimiento. Beneficios Pecuniarios. No hay unas especificaciones iniciales únicas para todos los oferentes e intereses particulares	Uso indebido de poder y/o posición para favorecer intencionalmente a favor propio o de un tercero.	Planeación - Bioseguridad			
Manual de Contratación - Capacitación					
1. Falta de ética. 2. Desconocimiento de los procedimientos internos conforme al manual de contratación y procedimientos de compras. 3. Incumplimiento del Código de Ética y conducta empresarial	Adjudicar compras de bienes o servicios a proveedores sugeridos que no cumplen con lo establecido en los procedimientos de compras y el Manual de Contratación, obteniendo a cambio dádivas.	Transversal para total compañía.	Cada semestre el Secretario General y el Profesional Jurídico realizan capacitaciones a todos los colaboradores que de acuerdo con el Manual de Contratación puedan ser supervisores de contratos con el propósito de reforzar el proceso que se debe seguir y los roles y responsabilidades del supervisor, en caso de que la persona no asista se programa nueva capacitación, es de obligatorio cumplimiento la asistencia a una capacitación al año. La evidencia de asistencia a la capacitación se registra en formato de capacitación y entrenamiento que se maneja en el sistema de Gestión de Calidad FVC-PL1-478.	El control opera Satisfactoriamente	Se observó que para el año 2022 las capacitaciones relacionadas sobre el Manual de Contratación por el área de Secretaría General fueron realizadas de manera satisfactoria.
1. El líder del proyecto y stakeholders deberán reflexionar si en el desarrollo del proyecto pueden tener conflicto de intereses 2. Existe la posibilidad de escoger un proveedor para el desarrollo de alguna actividad que no sea idóneo	Cohecho en la contratación de proveedores y consultores.				
1. Por solicitud de un cargo directivo se omite el procedimiento para selección de contratistas. 2. Falta de ética profesional en el empleado que realiza la selección del contratista. 3. Inobservancia del Código de Ética. 4. Incumplimiento de principios del Manual de Contratación.	Favorecer a un proveedor en la selección de contratos con el fin de obtener un provecho propio o para este tercero				
Gestión y evaluación de proveedores					
Falta de ética. Desconocimiento de los procedimientos existentes para la evaluación de proveedores. Incumplimiento del Código de Ética y conducta empresarial.	Se presenta el riesgo manipular el proceso de calificación de proveedores para obtener algún beneficio propio., debido a falta de ética, desconocimiento de los procedimientos existentes para la evaluación de proveedores, incumplimiento del Código de Ética y conducta empresarial, generando como consecuencia afectación de los procesos productivos utilizando materiales que no cumplen con las especificaciones técnicas y lo requerido en los procedimientos.	Dirección de Logística	Realizar las evaluaciones a proveedores anualmente de acuerdo a lo establecido el procedimiento PRO-SU0-003 "calificación de proveedores".	El control opera Satisfactoriamente	Se evidenció que la evaluación de proveedores se realizó de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PRO-SU0-003.



Mapa de riesgos de corrupción					
Descripción / Causa	Riesgo	Proceso / Responsable	Control / Actividad	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas / Observaciones
Gestión y evaluación de proveedores					
Intereses particulares	Se presenta el riesgo selección equivocada de proveedores para favorecimiento a terceros. , debido a intereses particulares, generando como consecuencia mal funcionamiento del equipo, probablemente sin garantías suficientes de desempeño.	Sección de investigación en productos biotecnológicos	Seguimiento de las disposiciones del Procedimiento General de Compras vigente. PRO-SU0-001 v 03 y del manual de contratación emitido por la Secretaría General.	El Control opera Parcialmente	Se evidenció que para las ordenes de compra seleccionadas, existen algunas oportunidades de mejora respecto a los atributos validados de acuerdo a los lineamientos del PRO-SU0-001: "Procedimiento General de Compras".
Falta de ética. Desconocimiento de los procedimientos internos conforme al manual de contratación y procedimientos de compras e incumplimiento del Código de Ética y conducta empresarial	Los empleados de Vecol tramitan contrataciones con los proveedores sin tener en cuenta los procedimientos internos y solicitan la legalización del pago a los proveedores, presentando el riesgo de adjudicar compras de bienes o servicios a proveedores que no cumplen con lo establecido en los procedimientos de compras y el Manual de Contratación, debido a falta de ética, incumplimiento del Código de Ética y conducta empresarial, generando como consecuencia detrimento patrimonial, pérdida de dinero, sanciones por parte de los entes de control.	Compras y Suministros	El profesional y/o analista de compras frente a cualquier solicitud de pedido (SOLPED) que le sea generada deberá verificar el cumplimiento a los requisitos establecidos para compras de bienes y servicios establecidos en los procedimientos PRO-SU0-001, y el manual de contratación.		
Beneficiar a un tercero	Se presenta el riesgo ingreso de materiales al sistema no concordante con lo recibido, debido a beneficiar a un tercero, generando como consecuencia pérdida económica.	Sección de almacén de materiales y repuestos	Cada vez que se revisa un material el ayudante y el Jefe deben verificar la remisión del material vs lo entregado físicamente para corroborar que coincidan lo solicitado vs lo entregado el proceso se verifica de acuerdo al PRO-AM0-001 "Recepción de materiales" si existen desviaciones no se recibe el material, se rechaza y se informa a través de correo electrónico a Jefe de compras.		
Falta ética	Se presenta el riesgo recibir dadas o coimas por parte del proveedor para compra de equipos, debido a falta ética, generando como consecuencia proceso disciplinario, escoger el mejor proveedor, afectación de imagen.	Aseguramiento de Calidad	El jefe de validaciones cada vez que se requiera la compra de un equipo, lleva a cabo esta actividad cumpliendo lo establecido en el manual de contratación de la compañía para garantizar la transparencia del proceso. En caso de presentarse anomalías en el proceso el área de suministros toma las acciones correspondientes. Los soportes correspondientes al cumplimiento reposan en la carpeta de cada orden de compra.		
Contratación para beneficio personal o pecuniario y omisión de información.	Se presenta el riesgo contratar agencias de investigación de mercados que impliquen un conflicto de intereses, debido a contratación para beneficio personal o pecuniario, omisión de información, generando como consecuencia que se entregue el resultado de forma incompleta o parcial. , que el proveedor no cumpla con las especificaciones requeridas para la entrega del servicio , que el proveedor incumpla.	Comercial y Mercadeo	El analista de inteligencia de negocios se encargará de solicitar cotizaciones a tres o mas empresas idóneas en el tema requerido, cada vez que se requiera iniciar una investigación de mercados con el fin de garantizar que los proveedores cumplan con las especificaciones, generando un brief en conjunto con las UEN que incluya los requerimientos de la investigación. El comité de compras revisa calidad y precio de la propuesta seleccionada vs las demás propuestas recibidas y la aprueba si cumple con los criterios de la empresa.		
1. Desconocimiento de los costos de los productos y de los objetivos financieros para cumplir la meta en el presupuesto. 2. Actuar en beneficio propio 3. beneficio pecuniario	Autorizar descuentos y promociones que estén por fuera de las políticas de la compañía.	Comercial y Mercadeo	El Director Comercial de la UEN de Agrícola y Fertilizantes y el Director Financiero cada vez que se proyecta una nueva compra se reúnen con el propósito de realizar un análisis de rentabilidad de los productos con respecto al mercado y a los precios de importación, de esta manera se establecen los precios de venta que cumplen con la rentabilidad objetivo de la UEN. En caso de que la rentabilidad no sea la esperada se toman decisiones con respecto a la importación o no de los productos. La evidencia del análisis queda en un archivo compartido con el análisis de la rentabilidad con las áreas de comercial, compras y financiero.		
Beneficio propio o beneficio pecuniario y acción o omisión de información.	Conflicto de intereses al momento de elegir un proveedor.	Comercial y Mercadeo	La Coordinadora de mercadeo debe analizar los proveedores elegidos para la adquisición de algún bien o producto(mínimo tres), y debe evaluar en conjunto con el área de compras que los proveedores cumplan con las características mínimas establecidas , de precio , calidad y tiempos de entrega, además de soportar toda la aprobación y elección por medio de correo electrónico, en caso de desviación se debe reportar al líder de suministros.		
Obtención de beneficios personales económicos o para un tercero. Desacato por parte de los funcionarios de las políticas y procedimientos de administración de contratación de servicios. No aplicación de manual de ética y conducta de VECOL S.A.	Manipulación indebida de cotizaciones de servicios y de la información documental de parámetros ambientales de la compañía.	Gestión Ambiental	El Jefe de Gestión ambiental debe seguir los lineamientos estipulados en manual de contratación y el manual de ética y conducta de VECOL S.A. cada vez que solicite cotizaciones para servicios ambientales y/o entregue o reciba de terceros información ambiental de la compañía para evitar daños económicos e informativos de la empresa e investigaciones al cargo. Los soportes de las contrataciones quedan en el archivo del área de Suministros-logística y los informes ambientales en el área de gestión ambiental. Las investigaciones corren por cuenta de las áreas de Auditoría y Recursos Humanos.		



Mapa de riesgos de corrupción					
Descripción / Causa	Riesgo	Proceso / Responsable	Control / Actividad	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas / Observaciones
Cumplimiento de Políticas Internas					
1. No cumplir con el objetivo que se quiere con este tipo de material promocional o producto promocional. Falta de ética.	Recibir dádivas, apropiación y/o comercialización de productos o elementos promocionales.	Comercial y Mercadeo	El coordinador de mercadeo de la UEN debe elaborar un reporte de seguimiento de los elementos promocionales legalizados trimestralmente lo cual va alineado con cada ciclo promocional trimestral. Adicionalmente debe verificar los soportes por cada funcionario. En caso de no encontrar los soportes debe solicitar a cada líder regional para hacer el seguimiento y solicitar los soportes. Estos informes los revisa de manera periódica auditoría interna.	El Control opera Parcialmente	Se evidenció que para el 97% de los remisiones se contaba con los documentos de legalización de acuerdo al procedimiento PRO-GV0-002 "Elaboración y manejo de material publicitario y muestras gratis"
1. Falta de un software de gestión documental que garantice la protección de la confidencialidad 2. Falta de acuerdos de confidencialidad del personal que tiene acceso a la documentación 3. Acceso a la información de personal que no esta autorizado. 4. Debilidades en la manipulación de la información por una persona interesada en el beneficio propio 5. Resguardo inadecuado de la información	Inadecuado manejo de la de información confidencial.	Dirección Científico	La Dirección Científica deberá asegurar que existen acuerdos de confidencialidad firmados por los trabajadores que administran la información confidencial de la compañía anualmente para proteger la información confidencial que administra el área. En caso de detectar que hace falta un acuerdo de confidencialidad se solicitará el mismo al área de Recursos Humanos. Se evidencia con los acuerdos de confidencialidad.	El control opera Satisfactoriamente	Se obtuvo evidencia del acuerdo de confidencialidad del 100% de los colaboradores del área de Dirección Científica.
1. Mal conocimiento de documentación 2. Desconocimiento de políticas de la empresa	Inadecuado manejo de la de información confidencial.	Talento Humano	Se lleva un control de los documentos firmados por los colaboradores Directos y Temporales donde esta la firma del acuerdo de confidencialidad y si no se encuentra firmado se genera una alerta al profesional de selección.	El control opera Satisfactoriamente	Se realizó una muestra de colaboradores que ingresaron en el periodo 2023, obteniendo un resultado satisfactorio del 100% respecto al acuerdo de confidencialidad.
1. Falta de control 2. Seguridad y medidas legales para prevenir fuga de información.	Divulgación de información confidencial.	Investigación y Desarrollo	Siempre que en un proyecto de desarrollo de nuevo producto o mejoramiento de procesos implique el concurso de un tercero, el director de investigación y jefes de área gestionarán la suscripción de acuerdos de confidencialidad, de acuerdo a lo estipulado en el PRO -SG0-002. La evidencia de estos acuerdos, sus versiones y documentos anexos reposan en la carpeta propia en la Secretaría General. En caso de anomalías o problemas, el responsable del acuerdo de confidencialidad deberá enviar los informes a la secretaria general.	El control opera Satisfactoriamente	
1. Definición por parte planeación de las metas de los procesos.	Establecimiento de metas de fácil cumplimiento para que un tercero logre sus metas del año y se haga acreedor de la bonificación por cumplimiento.	Planeación	Las metas de los indicadores de los procesos son identificadas por el líder del procesos y validadas por el profesional de procesos respecto al comportamiento histórico de los mismos. Posterior a la validación del profesional se lleva para revisión por parte de la Vicepresidencia de Planeación y el Presidente. Una vez validados el profesional de procesos informa a los líderes y carga los indicadores aprobados en la hoja "Indicadores" de Smartsheet. La información histórica del cumplimiento de los diferentes indicadores esta almacenada en Qlick sense y esta no puede ser modificada.	El control opera Satisfactoriamente	Para la muestra seleccionada de las áreas, se verificó que cuenten con los indicadores de gestión, donde se evidencia que el 100% de estos medirán el desempeño del proceso.
1. Falta de seguridad. 2. Por beneficio económico propio o de terceros.	Robo de semilla.	Aseguramiento de Calidad - Control de Virus	El jefe de sección enviará a bioseguridad un listado con las personas autorizadas a ingresar al área de almacenamiento de las semillas cada 6 meses, para verificar que no hayan otras personas autorizadas, esto se hará por correo, en caso que se encuentren personas que ya no pertenecen al área o a la compañía se solicitará a bioseguridad que retire esta autorización de ingreso.	El control opera Satisfactoriamente	Se verificó que el listado de personas que tienen acceso al banco de semillas coinciden con el listado descrito en el numeral 3.1 de Instructivo INS-CC1-079 " Ingreso al Banco de Semillas "
Financiero - Conciliaciones					
1. Desconocimiento de los usuarios respecto a los procedimientos de compras, legalizaciones y reembolsos de cuentas de gastos de viáticos	Se presenta el riesgo facturas, legalizaciones y reembolsos de gastos sin soportes suficientes y sin las autorizaciones que avalen el gasto de acuerdo a las políticas de la Compañía, debido a desconocimiento de los usuarios respecto a los procedimientos de compras, legalizaciones y reembolsos de cuentas de gastos de viáticos, generando como consecuencia incumplimiento de la política de compras, legalizaciones y reembolsos de cuentas de viáticos, pérdida de recursos de la Compañía por registrar gastos no procedentes o no autorizados	Gestión Financiera	El profesional de contabilidad de cuentas por pagar realiza conciliación semanal entre la facturación de proveedores y los contratos, órdenes de compra generadas y remisión a almacén según aplique. De existir diferencias se devuelve el caso a Logística para su aclaración, esta evidencia está en correo electrónico. De presentarse desviación en el control, y teniendo en cuenta inconsistencias puntuales en los soportes de las cuentas de gastos, esta situación se socializa con el colaborador para que lo subsane o no se podrá efectuar el reembolso.	El control opera Satisfactoriamente	Se realizó una muestra de las conciliaciones semanales realizadas por el área financiera, evidenciando el seguimiento y aclaramiento de diferencias por parte del área de logística.
		Gestión Financiera	El profesional contable de cuentas de gastos realiza capacitaciones trimestrales al personal de la fuerza de ventas respecto a la forma adecuada de legalizar los gastos cumpliendo con la política, procedimientos y con la normatividad vigente. Esto queda evidenciado en correo electrónico y grabaciones de sesiones virtuales.	El control opera Satisfactoriamente	Se observaron las capacitaciones del área financiera hacia los colaboradores del área comercial que ingresaron en el primer trimestre del año 2023 sobre el proceso de reembolso y legalización de viáticos sin observar excepciones.
	Presentación de cuentas de gastos para legalizar, con documentos soporte adulterados o ficticios	Comercial y Mercadeo	Revisión de las cuentas de gastos por parte de los líderes de Distrito, validación por parte de la asistencia de Gerencia Comercial y aprobación por el Director de UEN y Gerente Comercial Corporativo, quienes dan su aprobación en SAP (Transacción CV04N/Transacción de aprobación FBCJ) quedando como soporte la revisión y aprobación. Además del control de Auditoría dicha revisión se deberá hacer quincenalmente con la confrontación con los soportes de gastos. En caso de alguna anomalía no se pagará esa cuenta de gastos se tomarán las medidas a que haya lugar según nuestro manual de Ética.	El Control opera Parcialmente	Se realizó una selección de cuentas del gastos de la fuerza de ventas, observando oportunidades de mejora frente a la política PRO-DF0-009 Política de viáticos. Dichas situaciones ya fueron comunicadas a los dueños de proceso, con el fin de generar los planes de acción.

Nota*: Se evidenció que la compañía se encuentra actualizando la matriz de riesgos en cada uno de los procesos. A la fecha de revisión se observó que se han realizado las reuniones con los responsables para llevar a cabo las modificaciones y ajustes en la herramienta.